

Ref. Radicado No. 2019-00084-00.
Proceso: Declarativo Verbal. Pertenencia.
Demandante: Samuel Jaimes Rolón.
Demandado: Guepsy Lorena Daza González y otros.

INFORME SECRETARIAL.

AL DESPACHO: Del señor Juez, el presente proceso, informándole que mediante oficio No. 202111030622131, calendado 2/06/2021, de la Oficina Jurídica de la Agencia Nacional de Tierras, indicando que tratándose de bienes urbanos o suburbanos, el ente territorial tendrá respectivo tendrá a su cargo todo lo relacionado con los mismos. Remite los oficios trasladados, con el fin de que se requiera nuevamente a la Alcaldía respectiva, con el propósito de que emita respuesta de fondo. Lo anterior dando respuesta al oficio No. 0523, calendado 27/05/2021, librado por este despacho en el presente proceso (fl. 505, C-1). Para su conocimiento y fines pertinentes. PROVEA.

Bochalema. Junio 11| de 2021.



JUAN ALBERTO CONDE CAICEDO

Secretario.



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL.

Bochalema. Junio once (11) de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta lo manifestado por la AGENCIA NACIONAL DE TIERRA en su oficio No. 20211030622131, calendado 02/06/2021 (fls. 506-507, C-1), se dispone:

1º. REQUIERASE al Señor Alcalde Municipal de Chinácota (N. de S.), o quien haga sus veces, para que se sirva dar respuesta al oficio No. 0744, calendado 6 de octubre de 220, a través del cual se solicitó información sobre la naturaleza jurídica de los bienes inmuebles allí enunciados, concretando si los mismos se tratan o no de predios BALDIOS. Para tal efecto librese oficio, adjuntándose copia del oficio No. 202111030622131, calendado 2/06/2021, emanado de la Oficina Jurídica de la Agencia Nacional de Tierras, junto con los traslados en el mismo enunciados, incluido el precitado oficio No. 0744, para que se proceda de conformidad,

2º. Cumplido lo anterior, pase el expediente al despacho para tomar la decisión pertinente.

NOTIFIQUESE



ARIEL MAURICIO PEÑA BLANCO.
Juez.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE BOCHALEMA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bochalema, Hoy 15 de Junio de 2021, a las 7:00 A.M. se notificó el auto anterior por anotación en estado N. 044.

El Secretario Juan Alberto Conde Caicedo.